



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002393-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos generales del aumento de las listas de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/002393, relativa a motivos generales del aumento de las listas de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802393-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las diferencias en la magnitud de las listas de espera en el Complejo Asistencial de Salamanca del cuarto trimestre de 2011 al primer trimestre de 2012.

La demanda asistencial y el ajuste de los servicios asistenciales en los períodos de final e inicio de cada año, con un calendario que incluye días festivos y vacaciones, genera oscilaciones cíclicas en las listas de espera, verificables en el análisis de series históricas de las mismas.

Por otra parte, al retomarse el nivel de actividad habitual, se opta por priorizar la atención a las patologías de mayor gravedad, que suponen en promedio un mayor empleo en horas de quirófano por cada paciente. Ello conlleva un incremento transitorio en el número de pacientes en lista de espera, afectados por patologías menos graves, situación que se va corrigiendo en el transcurso de los siguientes meses.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado